

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO**

Villavicencio, treinta (30) de agosto de dos mil dieciocho (2018).

## **CIERRE EXTRAORDINARIO POR CAMBIO DE SECRETARIO**

Dando cumplimiento al Acuerdo CSJMEA18-144 de treinta (30) de agosto de 2018 proferido por la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Meta, se AVISA a la comunidad que este Despacho se encontrará en **CIERRE EXTRAORDINARIO** de treinta y uno (31) agosto al cuatro (4) de septiembre de dos mil dieciocho (2018), por cambio de secretaria.

Durante los días de cierre no correrán los términos judiciales.

ANA XIOMARA MELO MORENO  
SECRETARIA